

F1331

H5  
V.3

Este es un documento que pertenece al archivo de la Biblioteca Nacional de México. Fue depositado en el archivo de la Biblioteca Nacional de México el día 10 de febrero de 1910. El documento es un original de una copia que se encuentra en el archivo de la Biblioteca Nacional de México.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words are difficult to decipher but appear to include:]*

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words are difficult to decipher but appear to include:]*

*xum H.*

*Sencilla manifestacion que del actual estado de su Provincia, eleva la Diputacion de Querétaro al Supremo Gobierno, por el Ministerio de Hacienda.*

**E**xmò. Sr.—Luego que la Diputacion Provincial de Querétaro recibió los dos ejemplares del decreto Imperial, que con fecha 21 de Diciembre se sirvió V. E. remitirle para el establecimiento de una contribucion directa de seis millones de pesos, bajo las denominaciones de derecho auxiliar nacional y de derecho de consúmo, se ocupó en la seria meditacion de sus artículos para darles el mas pronto y eficaz cumplimiento, deseosa de manifestar su patriotismo, su adhesion y su fidelidad. Pero lastimada esta Diputacion del miserable estado á que se halla reducida su Provincia, antes floreciente y acaso digna de que con justicia se la reconociese por la parte mas preciosa del Imperio, y temerosa de que los efectos de la contribucion no correspondan al cálculo de su rendimiento en este territorio, se vé precisada á elevar, por las apreciables manos de V. E. al muy alto conocimiento de S. M. una sencilla y verdadera manifestacion del estado deplorable en que yace Querétaro; no con la mira de que se la exima de pagar aquel impuesto que tanto necesita el erario; sino con el loable objeto de que los cortos producidos de la pension se atribuyan justa y ciertamente á su necesidad, y no al detestable egoismo, que aunque falsamente supuesto, la haria aparecer cubierta de oprobio, la llenaria de las execraciones de los buenos, y la usurparia los merecidos títulos de adicta al sistema, y de fiel al libertador.

Como aquél equivocado concepto atraeria tal vez sobre esta Provincia consecuencias de la mayor trascendencia, está obligada su Diputacion á precaverlas, aprovechando la oportunidad de informar al Gobierno la languidez de su agricultura, la enervacion de su comercio, la muerte de sus fábricas, y la dolorosa situacion de un vecindario numeroso y feliz en otro tiempo; cuando aun no sonaba el cañon en nuestros oidos; cuando estas praderias se hallaban cubiertas de gánados; cuando la abundancia era el premio del labrador; cuando la comodidad de éste y el continuo tráfico por esta Ciudad, proporcionaban al comercio ventas considerables; cuando las fábricas de paños, tegidos de algodón, listonerías, oficinas de sombreros, curtimiento de pieles y fábrica de tabacos, sostenian sin afán multitud de familias, que se reproducian, y empleaban vigorosos brazos que despues tomaron la espada para destruirse, y ahora solo sirven para reclamarnos con mano trémula el socorro á su miseria.

Doloroso es; pero preciso recordar, que doce años de guerra intestina arrebataron y destruyeron los preciosos giros que debian formar nuestra opulencia, y que aquel fuego fatal se cebó en ésta mas que en otras Provincias, encontrando en ella el mayor pábulo, así por su localidad, como por su abundancia en los recursos. Dígalo la formacion del ejército del centro, en sus principios equipado y armado de todo lo necesario, y socorrido por esta Ciudad con copiosas provisiones de boca, vestuarios, mu-

*febrero, 23*

✓



FONDO  
FERNANDO DIAZ RA

niciones y dinero en sus jornadas á Dolores, Aculco, Guanajuato, Silao, Lagos, Calderon, Guadalajara, S. Luis Potosí, Celaya, Acámbaro, Maravatio y otras. Diganlo todos aquellos que saqueados y perseguidos hallaron entre nosotros la mas generosa hospitalidad: y díganlo en fin, la costosa y crecida guarnicion que este cuartel general sostuvo tantos años: los muchos destacamentos, que á expensas de sus vecinos circuian las inmediaciones, y tanta expedicion costosisima y reforzada que de esta Ciudad salió aun para los lugares mas distantes del Imperio.

Así es que, con los bagages que aquellas demandaban perecieron las caballadas de las haciendas, las recuas de mulas que servian para el transporte, y éste pereció tambien por la necesaria carestía de fletes que no pueden compararse con el corto valor de las semillas. ¿A donde, pues, llevará el labrador el fruto de sus cosechas? ¿A la Sierra, á las demas Provincias que antes las consumian? Aquella fué desolada por la terrible peste del año de 13, y estas compran sus granos casi al precio que valen en Querétaro. Sin extraccion, sin yuntas, sin caballadas, sin mulas de carga, sin numerario ¿qué será de la agricultura? Llore el labrador la imposibilidad de cultivar sus fincas por la falta del apero: llore el miserable por la desventura de no encontrar quien admita su duro trabajo, del que depende el alimento de su hambrienta familia; y llore aun el menos compasivo la cruel necesidad de que los seres racionales con el pesado yugo á sus espaldas, desempeñen las funciones de los bueyes y rompan la tierra para depositar en ella la triste semilla de su sudor y de sus lágrimas. Así ha sucedido en los calamitosos años anteriores, y tal vez en el presente dejará de acontecer; no por la mejora de la agricultura, sino porque la epidemia que actualmente aniquila á los Pueblos de S. Francisco Galileo, S. Miguel Huimilpan, Santa María Magdalena, feligresia de S. Sebastian y gente pobre de esta Ciudad, nos arrebató los afanosos brazos, que por fin van á descansar en el sepulcro. Viudas desdichadas, campos sin cultivo, siembras miserables, casas arruinadas, ranchos destruidos, hombres macilentos y desnudos: he aquí el lamentable cuadro que presentan las fincas rústicas de esta Provincia.

Si este es el estado del ramo que naturaleza franquea prodigamente al hombre para el socorro de las necesidades de la vida, y del que hace uso el pequeño Zamoyeda y el bárbaro Hotentote, ¿cual será el del comercio, mas lento en sus progresos, mas pronto en su caída, y tan difícil en su equilibrio, que al poder tal vez inevitable de la pérdida de éste, han sucumbido las compañías mas florecientes y las naciones mas poderosas? Decadente la agricultura, se enervó el comercio interior: muerta la industria, pereció tambien el comercio exterior de la Provincia. Si no hay consumidor, ¿qué ventas podrá tener el comerciante? y si éste carece de efectos, ¿quien vendrá á comprar de otras Provincias? Si por no cumplir sus plazos, perdió el corresponsal, ¿qué remesas esperará el negociante para cubrir con las nuevas ganancias las antiguas y seguidas pérdidas que han remachado su quebranto? Antes contaba con las utilidades para cubrir sus créditos, ó en el entretanto cambiaba su fortuna, tenia el auxilio de encontrar un amigo que lo amparase, y tambien capitalistas que lo favoreciesen. La venerable Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, los Colegios

de S. Ignacio y S. Javier, y los Conventos de Santa Clara y otros, eran unos bancos abundantísimos de riqueza: mas en el día todo casi está perdido, siendo el comercio sobre quien precisamente refluye un mal de tanta consecuencia.

Sin embargo, la localidad de Querétaro hizo, antes que se habilitasen los puertos de S. Blás y Altamira, la considerasen los comerciantes de Veracruz, México, Guadalajara y demas del interior, como un lugar á propósito para hacer sus mutuas remesas de ganados y de efectos; pero en el día, Guadalajara con las introducciones por S. Blás, no se acuerda que existe Veracruz; y S. Luis Potosí ha subrogado á Querétaro en las utilidades del cambio. Son muy considerables las que éste producía para que su pérdida no se haya dejado sentir, aun en el particular de menos conexiones, reagrándose aquella con la dificultad de cobrar cantidades de mucha consideracion que se adeudan á este comercio. Tanto desfaleo, junto con mas de un millon de pesos que en doce años ha exhibido de contribuciones y préstamos, forman una fuerza irresistible que lo tiene arruinado, y con él á mil familias que vivian en la opulencia. Desapareció ésta, y el que hace poco tiempo calculaba en dar mayor extension á sus giros, cabizbajo y melancólico, rodeado de tablas empobadas, y sobre el mostrador que antes sufrió el peso de su riqueza, solo se ocupa en meditar de donde socorrerá con lo preciso á su familia. Pero no es posible pormenorizar su situacion, ni la de una clase que proporciona las mayores riquezas al estado. Volvamos la consideracion al ramo que principalmente formaba la de esta Capital.

Las fábricas.....habia veinte y cuatro obrages, y solo existen cinco. En ellos trabajaban doscientos diez y nueve telares de ancho, y ciento veinte de angosto, y ahora están reducidos á treinta los primeros y los segundos á veinte. Habia cuatrocientos trapiches con seiscientos cuarenta y seis telares; y en el día se han reducido aquellos á cincuenta y á ochenta estos. Habia ocho listonerías y treinta y dos sombrerías; y ahora sin contar una de las anteriores, solo han quedado poquísimas de las últimas. Habia diez tenerías muy florecientes; mas ya no hay sido dos menos que medianas. Habia....habia la fábrica de puros y cigarros en la que se trabajaban tres mil tareas diarias. Esta oficina mantenía cuatro mil personas de las que seguramente dependía la subsistencia de diez y seis mil; y así como en las fábricas anteriores se empleaban en esta Ciudad y en hiladores de á fuera lo menos diez y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro individuos, de cuyo jornal se sostenian por un cálculo diminuto, mas bien que abultado, cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos, resulta que unida esta cantidad con la de la gente que debia su manutencion á la fábrica de tabacos, eran mas de sesenta y ocho mil los que con su trabajo comían, vestían, y daban vida al comercio y á las artes, haciendo refluir su prosperidad sobre toda la Provincia. Faltó el numerario y faltaron tambien los apoyos de tantas familias que fueron á buscar á otra parte el sustento necesario.

¡Pobres desgraciados! ¿cuando regresareis á la fecunda tierra que os vió nacer, que os enseñó artes útiles, y que no pudo conteneros dentro de su seno? Inocentes desterrados de vuestro pais, ¿encontrareis en el extra-

ño el socorro de vuestra indigencia? No volvais á vuestra triste pátria, affi-  
gida por la estenuidad de su agricultura, por la paralización de su co-  
mercio, por la ruina de sus fábricas, y por la peste cruel que la devas-  
ta. Aterrorizaos de la miseria fatal que ella padece, contemplando la ne-  
cesidad de que al Padre moribundo lo cubre la misma sábana con que  
su esposa ó hijos tienen precision de cubrirse; de que el convulsivo fe-  
bricitante en la víspera de su muerte, se presente á las caritativas puertas  
de su párroco á pedir de limosna el entierro de su dendo: de que toda la  
familia se junte sucesivamente en el sepulcro, y de que este en veinte dias  
se haya traído para sí cuatrocientos infelices, solo de las cinco parroquias  
de esta Ciudad.

¿Qué dolor, Sr. Exmó. experimenta esta Diputación, poseída de los  
tiernos sentimientos de un Padre, cuando vé la amarga situación de su  
Provincia, y cuando se encuentra sin arbitrios para remediarla? ¿Y se  
podrá atribuir al egoísmo que tanto detesta, ó á ineficacia en la colecta-  
ción, el corto producido de los derechos, auxiliar nacional y de consumo?  
Antes bien, se lisongea esta Corporación de que cuanto expone será aten-  
dido por el filántropo corazón de S. M.; que si no pudo ver con ojo  
enjuto á la nación esclava, tampoco dejará de compadecerse su augus-  
to ánimo, al escuchar por la elocuente lengua de V. E., digna de ma-  
nifestar los males de la humanidad, y de impetrarla su socorro, el ver-  
dadero deplorable estado de esta demarcación. Ella ha hecho costosos sa-  
crificios por la pátria, y debe esperar que su dignísimo libertador exten-  
derá benigno su mano munificentísima á esta porción del Imperio que  
reclama su piedad. Sí, la hará justicia, la considerará con indulgencia,  
la impartirá su protección, la librárá del exterminio, la hará reflorcer,  
y entonces los agradecidos Queretanos bendecirán á su benefactor, y di-  
rán á sus hijos: Este es el que hace la felicidad de los Pueblos, cono-  
cedlo por sus virtudes.

Exmó. Sr. = Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 1 de  
Febrero de 1823, tercero de nuestra Independencia. = Juan José García,  
Presidente. = El Marqués del Villar de la Aguila. = José Antonio Fortanell.  
= Anastasio de Ochoa. = Manuel Lopez de Ecála. = Juan Fernando Do-  
minguez. = José Antonio Septien. = Nicolás María de Berazaluce, Secreta-  
rio. = E. S. D. A. de M. M. de Estado y del Despacho universal de  
Hacienda.

MÉXICO: 1823.

En la Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés.

N.º 4

## Aviso

Con esta misma fecha dióse el Sr. Comandante *gracia*  
á esta Exmá. Diputación en Oficio en que el Señor  
Coronel D. Juan José Gallón Comand. *te* de las Armas  
de Celaya, incertando el que contra 23, del cora. *te*  
le remite el Sr. Comand. *te* *gracia* de la Provincia de  
Guanaxiaco, acompaña la Acta en q. contra habiendo  
obtenido el Plan acordado en Casa de Matos, por  
la Asamblea general del Ejército, la mencionada Pro-  
vincia, cuyo suceso acordó con la voluntad *gracia* a que  
en la noche de ayer, se uniformó Metetaro al modo  
mas glorioso, se apremia esta Diputación a manifes-  
tar al Vecindario por mi conducto.

Querétaro Febrero 27 de 1823. tercer  
no de nuestra Independencia.

Juan José García

Se adhiera pro al Plan de Casa de Matos

— 1823 —

102000 3920